****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : EUROMETRIC COLOMBIA LTDA
N.I.T. : 900.364.830-3 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02001944 DEL 22 DE JUNIO DE 2010

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :12 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
ACTIVO TOTAL : 4,377,553,182
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 22G 98A 56
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONTABILIDAD@EUROMETRICCOLOMBIA.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 22G 98A 56
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : GERENCIATECNICA@EUROMETRICCOLOMBIA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 969 DE NOTARIA 33 DE BOGOTA D.C. DEL 30 DE ABRIL DE 2010, INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01393171 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA EUROMETRIC COLOMBIA LTDA.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
1546	2012/06/23	NOTARIA 33	2012/07/18	01651657
1546	2012/06/23	NOTARIA 33	2012/07/18	01651659
1546	2012/06/23	NOTARIA 33	2012/07/18	01651665
1546	2012/06/23	NOTARIA 33	2012/07/18	01651668

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2030

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE METROLOGIA, TALES COMO LA CALIBRACIÓN, ENSAYOS Y VERIFICACIÓN, REALIZAR CONSULTORÍA EN SISTEMAS DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y DE NORMAS TÉCNICAS. ADEMÁS PODRÁ CAPACITAR, ENTRENAR PERSONAS EN TODOS LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA METROLOGÍA Y LOS SISTEMAS DE, GESTIÓN. ASÍ MISMO PODRÁ ASESORAR, REALIZAR CONSULTORÍA, INTERVENTORA; GERENCIA, DISEÑO CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA: EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ IMPORTAR LOS BIENES NECESARIOS CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, EXPORTAR, BIENES, PRODUCIDOS POR LA EMPRESA O EMPRESAS EN LAS CUALES ESTA TENGA PARTICIPACIÓN O QUE ESTÉN RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL; ADQUIRIR O FUSIONAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ADQUIRIR, ARRENDAR, GRAVAR Y ENAJENAR EN GENERAL TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; CONSTITUIR EMPRESAS O SOCIEDADES O FORMAR PARTE DE LAS YA CONSTITUIDAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O CONEXAS CON SU OBJETO SOCIAL, SUSCRIBIR ACCIONES O APORTAR BIENES A LAS MISMAS SOCIEDADES O INCORPORAR A LA SOCIEDAD MISMA, CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; CELEBRAR CONTRATOS CIVILES; RECIBIR O DAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES; CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS; Y EN GENERAL NEGOCIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO; DAR EN GARANTÍA REAL SUS BIENES Y 1EVANTAR DICHAS GARANTÍAS; RECIBIR GARANTÍAS REALES O PERSONALES Y LEVANTARLAS; ADQUIRIR Y ADMINISTRAR CUALESQUIERA DERECHOS, LICENCIAS, PATENTES Y MARCAS; SUSCRIBIR, EJECUTAR, CEDER, TERMINAR Q HACER VALER CUALQUIER CONTRATO O CONVENIO CON ENTIDADES DE DERECHO ,;PÚBLICO; CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODOS LOS ACTOS CONTRATADOS Y OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIEROS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, ADQUIRIR, VENDER, ENTREGAR EN COMODATO, SUMINISTRAR, INSTALAR; OPERAR; MANTENER Y REFACCIONAR SISTEMAS, PROCEDIMIENTOS, EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA EL ÁREA DE METROLOGÍA, ADQUIRIR, ENAJENAR, CONVENIR LA EXPLOTACIÓN Y REGISTRAR PATENTE, MARCAS, MODELOS O DISEÑOS INDUSTRIALES; LICENCIAS Y CONVENIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA O DE KNOW HOW, TANTO EN EL PAÍS, COMO EN EL EXTERIOR, PRESTAR LOS SERVICIOS DE VENTA DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL METROLOGICO. ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTAR A FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS EN EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES AFINES AL OBJETO SOCIAL; EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7120 (ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: $51,880,000.00 DIVIDIDO EN 10,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $5,188.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

ROJAS DUARTE MAIRA ALEJANDRA C.C. 000000052876856
NO. CUOTAS: 2,700.00 VALOR: $14,007,600.00
BARRERA GUEVARA LOLA FERNANDA C.C. 000000052781244
NO. CUOTAS: 1,000.00 VALOR: $5,188,000.00
RYTEC EQUIPOS INDUSTRIALES **********
NO. CUOTAS: 6,300.00 VALOR: $32,684,400.00
TOTALES
NO. CUOTAS: 10,000.00 VALOR: $51,880,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: GERENTE. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE DÉ LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, ÉL CUAL TENDRÁ UN SUPLENTE QUE LO REMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y CUYA DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN, CORRESPONDERÁ TAMBIÉN A LA JUNTA. EL GERENTE TENDRÁ UN PERIODO DE UN AÑO, SIN PERJUICIOS EN QUE PUEDA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE, O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 02 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 26 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 18 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01651661 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
ROJAS DUARTE MAIRA ALEJANDRA	C.C. 000000052876856

QUE POR ACTA NO. 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 26 DE ENERO DE 2018, INSCRITA EL 9 DE FEBRERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02300975 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
MANRIQUE VARGAS OSCAR FELIPE	C.C. 000000080223297

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL; B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA QUE LO SERÁ TAMBIÉN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERE EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; D) PRESENTAR UN INFORMÉ DE SU GESTIÓN A LA JUNTA

GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; E) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES; H) SUSCRIBIR CONTRATOS PRIVADOS, COMPRAR Y VENDER MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA EN LOS CASOS EN QUE ESTA SE REQUIERA, BIEN DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL. PARA CELEBRAR CONTRATOS DE CUANTÍA SUPERIOR A CIENTO CINCUENTA SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, EL GERENTE REQUERIRÁ LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 003 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 12 DE JUNIO DE 2018, INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02351540 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION	REVISOR FISCAL
GONZALEZ CARO JAMES ALBEIRO	C.C. 000000079716353	

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 10 DE ENERO DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 13 DE MARZO DE 2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $6,243,196,271

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7120

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 11,600

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *